



# Palma de Aceite

## Documento de Posición de WWF Colombia

Abril 2009

### Contexto internacional

Según cifras publicadas por la FAO en 2005, la tasa de pérdida de bosques tropicales naturales es de cerca de 13 millones de hectáreas por año—el equivalente a 36 campos de fútbol por minuto, siendo la conversión para usos agrícolas uno de sus principales motivadores. En el caso de Malasia e Indonesia, el PNUMA concluye en un informe de 2007 que las plantaciones de palma de aceite son actualmente la principal causa de destrucción de sus bosques húmedos tropicales, donde ya se han convertido más de 10 millones de hectáreas a esta actividad. A nivel mundial, se tiene proyectado que la producción de aceite de palma podría duplicarse en el periodo entre 1999/2001 y 2030 (FAO), con un costo potencial de conversión de ecosistemas naturales y afectación a comunidades locales.

Entre los altos costos ambientales y sociales que a menudo ha conllevado el establecimiento de plantaciones de palma de aceite se cuentan: la tala indiscriminada de bosques, la pérdida de hábitat de especies amenazadas y en peligro de extinción, la quema no controlada para la preparación de terrenos, la contribución al cambio climático por la emisión de gases de efecto invernadero como resultado de la conversión de ecosistemas naturales y la indiferencia o incluso la violación de los derechos e intereses de las comunidades locales.

WWF reconoce la importancia del aceite de palma como producto alimenticio básico, su valor como sustituto de combustibles fósiles en los sectores de transporte y de energía y los valiosos ingresos y oportunidades de trabajo que la industria de palma de aceite genera para los países productores tropicales. Sin embargo, a WWF le preocupa que esta industria continúe expandiéndose y operando de manera insostenible, y que la creciente demanda de aceite de palma genere incentivos para expandir los cultivos hacia ecosistemas naturales amenazando así áreas con alto valor de conservación (AVC)<sup>1</sup>, hábitat de especies en peligro de extinción, territorios y medios de subsistencia de las poblaciones que dependen de los bosques y el éxito de los esfuerzos de mitigación del cambio climático a nivel mundial. Así mismo, WWF busca evitar que un aumento en la producción de aceite de palma para uso energético conlleve otros efectos como escasez o incremento en el precio de los alimentos, o desplazamiento de la producción agrícola hacia nuevas áreas de ecosistemas naturales.

**Las plantaciones de palma de aceite han significado a menudo altos costos ambientales y sociales debido a la tala indiscriminada de bosques y la violación de los derechos e intereses de comunidades locales; por su parte, la conversión de ecosistemas naturales para el establecimiento de plantaciones palmeras contribuye al cambio climático.**

<sup>1</sup> Las áreas con alto valor de conservación incluyen: i) aquellas con alto valor ambiental (riqueza biológica, integridad y/o singularidad ecosistémica) en una escala global, nacional, regional o local; ii) áreas que proveen bienes y servicios ambientales críticos para poblaciones locales y regionales; y iii) áreas con importancia cultural o religiosa para poblaciones locales.

Atendiendo a estas preocupaciones, WWF promovió el establecimiento de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (Roundtable for Sustainable Palm Oil – RSPO) en 2001, una iniciativa mundial que reúne a los principales actores e interesados de la cadena de valor del aceite de palma: cultivadores, procesadores, comercializadores, fabricantes de productos de consumo, distribuidores, bancos, inversionistas y ONG ambientales y sociales, con el propósito de promover la producción y consumo de aceite de palma con criterios de sostenibilidad.

## Contexto colombiano

Colombia es actualmente el quinto productor mundial de aceite de palma, con una producción de 730,000 hectáreas en el año 2007. Según el documento Conpes 3477 de 2007<sup>2</sup>, este cultivo ha sido

**WWF busca evitar que un aumento en la producción de aceite de palma para uso energético resulte en escasez o incrementos en el precio de los alimentos.**

el de mayor crecimiento en el país en los últimos años y uno de los que más incentivos y apoyo ha recibido por parte del gobierno nacional y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Es así como el área cultivada en palma de aceite en Colombia creció un 146% en el

periodo entre 1996 y 2007 al pasar de 134,000 a 330,000 hectáreas. Con el fin de aprovechar la creciente demanda nacional e internacional de aceite de palma, el Conpes 3477 fijó la meta de incrementar el área sembrada en palma en el país a mínimo 422,000 hectáreas en el año 2010.

A WWF le preocupa que el crecimiento del sector palmero en Colombia se desarrolle de manera no planificada en áreas con restricción de aptitud y sin adecuados análisis de viabilidad técnica, ambiental, económica y social. Existe una especial preocupación por el desplazamiento de comunidades locales (étnicas o campesinas) de sus territorios para el establecimiento de plantaciones de palma de aceite (Curvaradó y Jiguamiandó en el Urabá, del Alto Mira en Tumaco y del sur de Bolívar), por

<sup>2</sup> Conpes 3477 del 9 de julio de 2007, *Estrategia para el Desarrollo Competitivo del Sector Palmero Colombiano*.

los procesos de concentración de la propiedad de la tierra, la afectación de la seguridad alimentaria en el ámbito local y las inadecuadas condiciones sociales y laborales de pequeños productores y asociados de las grandes empresas en algunas zonas palmeras del país.

Por su parte, WWF reconoce que Fedepalma –como gremio del sector– ha demostrado liderazgo en materia de gestión ambiental, con iniciativas como la firma del Convenio de Producción más Limpia con el Ministerio de Ambiente en 1997, el desarrollo de la Guía Ambiental del sector, el estudio de Evaluación del Desempeño Ambiental del Sector Palmero en Colombia, el reciente proyecto sombrilla para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio, que involucra más de 30 empresas extractoras de aceite de palma, y su participación en la construcción del mapa de áreas aptas y con restricciones para el cultivo de palma de aceite en Colombia, en conjunto con el IGAC, el IDEAM y Cenipalma y con el apoyo técnico del Instituto Humboldt y WWF. Lo anterior se suma a la política del sector de no conversión de bosques naturales para el establecimiento de cultivos de palma de aceite, a su membresía en la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible y a su compromiso de promover la adopción de sus principios y criterios en Colombia.

**WWF considera que los elementos clave de sostenibilidad en la industria de la palma de aceite, independientemente de su uso final, son los siguientes:**

- **Ordenamiento de zonas palmeras con criterios ecosistémicos y socioculturales.** La actividad palmera y su infraestructura asociada deberían articularse a procesos de ordenamiento territorial con criterios ecosistémicos, fundamentados en criterios de aptitud de suelo,



Juan Carlos ESPINOSA / WWF Colombia

y considerando la protección de áreas con alto valor de conservación (tales como las sabanas naturales de la Orinoquía, los humedales y relictos de bosque seco del Caribe y los bosques húmedos tropicales del Chocó), conduciendo de esta manera a un plan de conservación y uso de la tierra negociado y acordado con los diversos actores involucrados, y con pleno reconocimiento y respeto a los derechos colectivos de las comunidades asentadas en cada región.

- **Prácticas de manejo ambiental y social adecuadas y certificadas de manera independiente.** Los productores de palma de aceite deberán cumplir con altos estándares de desempeño ambiental, social y laboral tales como los Principios y Criterios (P&C) de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO)<sup>3</sup>. De esta manera se podrán evitar los posibles efectos ambientales sinérgicos y acumulativos de los monocultivos de gran escala (principalmente la degradación de suelos, la contaminación de cuerpos de agua y la elevada demanda hídrica del cultivo). Así mismo, es fundamental que el sector palmero garantice adecuadas condiciones laborales y sociales para los pequeños productores, contratistas y miembros de las cooperativas de trabajo asociado u otros esquemas asociativos o de alianzas productivas. Por su parte, las compañías que compren productos derivados del aceite de palma deberían exigir que este provenga de fuentes certificadas.
- **Evitar la presión indirecta sobre áreas naturales ecosistemas y los efectos negativos sobre la seguridad alimentaria.** Los aumentos en la producción de aceite de palma para biocombustibles u otros usos no deberán conllevar el desplazamiento de otros cultivos alimenticios hacia áreas de ecosistemas naturales, más aún en países como Colombia con una frontera agrícola con un amplio potencial de desarrollo.
- **Balance positivo de gases de efecto invernadero (GEI).** Las plantaciones de palma de aceite y las plantas de procesamiento deberían



Juan Carlos ESPINOSA / WWF Colombia

adoptar medidas para minimizar las emisiones de GEI. Así mismo, la industria debería fijar normas para medir el balance de GEI asociado a la producción de aceite de palma con un enfoque de ciclo de vida, para lograr que la bioenergía derivada del aceite de palma tenga un balance positivo de GEI respecto al de los combustibles fósiles.

- **Consentimiento previo e informado para proyectos palmeros en territorios étnicos y función social y ecológica de la propiedad.** Los gobiernos y el sector palmero deberán garantizar el respeto de los territorios étnicos y el mantenimiento de la función social y ecológica de la propiedad, considerándolos áreas de no expansión de la palma de aceite a menos que se den las siguientes condiciones: que las instancias socio-organizativas y políticas que gobiernan dichos territorios consideren lo contrario, en el marco de procesos de consulta amplios, participativos y debidamente informados conforme a lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, el Convenio de Diversidad Biológica y la legislación nacional y que además sea ambientalmente viable el desarrollo de estos proyectos respetando las función social y ecológica del territorio, conforme a los derechos y deberes que sobre él tienen las comunidades.
- **Legitimidad en la propiedad y uso de la tierra.** El sector palmero y los gobiernos nacionales y regionales deberán trabajar juntos para

<sup>3</sup> Los principios y criterios de la RSPO abarcan los siguientes temas: compromiso de transparencia, conformidad con leyes y regulaciones nacionales, viabilidad económica, uso de mejores prácticas de cultivo y procesamiento, conservación de recursos naturales y biodiversidad, no conversión de áreas con alto valor de conservación, adecuadas prácticas y condiciones laborales, consideración de comunidades locales, respeto por los derechos de los pueblos indígenas, desarrollo responsable de nuevas plantaciones y compromiso con el mejoramiento continuo.



Juan Carlos ESPINOSA / WWF Colombia

garantizar la legítima propiedad y uso de la tierra por parte de todas las plantaciones palmeras. De ninguna manera se podrá permitir que el crecimiento de esta actividad en Colombia se de mediante procesos de desplazamiento forzoso de comunidades campesinas o étnicas.

- **Incentivos con criterios ambientales y sociales.** Los incentivos económicos y financieros otorgados para los proyectos palmeros deberían estar sujetos al cumplimiento de criterios ambientales y sociales como los de la RSPO y basarse en análisis rigurosos de viabilidad técnica y económica, especialmente dentro de los programas de desarrollo alternativo propiciadas por el gobierno.
- **Transparencia.** Los diversos actores de la industria palmera deberían vincularse a la RSPO y cumplir con sus P&C y Código de Conducta. Además, deberían adoptar y hacer públicas sus políticas, prácticas y planes de implementación pertinentes a su desempeño social y ambiental, promover el monitoreo independiente de su desempeño y hacer públicos sus resultados.
- **Promover mejores prácticas** que reduzcan el impacto ambiental y social de la producción de aceite de palma, manteniendo a la vez su viabilidad económica.
- **Promover la adopción de los principios y criterios de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO)** por parte del sector palmero, buscando que las compañías adquieran compromisos tangibles para producir, comprar y utilizar aceite de palma certificado y haciendo seguimiento a los avances de dichas compañías respecto a sus compromisos.
- **Promover la eliminación de incentivos perversos** para la producción de aceite de palma que favorezcan la conversión de bosques y otros ecosistemas con alto valor de conservación, la degradación de ecosistemas dulceacuícolas prioritarios, la alteración de las condiciones naturales para la biodiversidad en estos hábitats, la afectación de los derechos y calidad de vida de las comunidades locales, y el desarrollo de infraestructura sin criterios de sostenibilidad.
- **Ordenar la expansión del cultivo de palma de aceite** para no afectar áreas con altos valores de conservación por sus funciones ecosistémicas y socioculturales críticas.
- **Promover prácticas de compra e inversión responsable** en el sector de aceite de palma, invitando a los minoristas y consumidores a que compren únicamente productos derivados del aceite de palma que haya sido certificado como proveniente de plantaciones con manejo socio ambiental sostenible.
- **Desarrollar e implantar un sistema de contabilidad de GEI para el aceite de palma.**



**WWF** por un planeta vivo

WWF trabaja por un planeta vivo y su misión es detener la degradación ambiental de la Tierra y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza:

- Conservando la diversidad biológica mundial
- Asegurando que el uso de los recursos naturales renovables sea sostenible
- Promoviendo la reducción de la contaminación y del consumo desmedido

**Mayor información:**

Juan Carlos Espinosa  
Oficial de Política Sectorial, [jcespinosa@wwf.org.co](mailto:jcespinosa@wwf.org.co)

**WWF Colombia**

**Sede Principal**  
Cra. 35 No. 4A - 25  
PBX: +57 (2) 558 25 77  
Fax: +57 (2) 558 25 88  
Cali - Colombia

[info@wwf.org.co](mailto:info@wwf.org.co)  
[www.wwf.org.co](http://www.wwf.org.co)

**Sede Bogotá**

Calle 61 No. 3A-26  
PBX: +57 (1) 310 19 09  
Bogotá, Colombia